ACTA DE SESIÓN 1997

Congreso de la República — COMISIÓN DEL CONGRESO

Acta de Sesión Ordinaria del martes 5 de mayo de 1998 de la Comisión de Constitución

Sesión Ordinaria 17° : Martes 5 de mayo de 1998

I.- INTRODUCCION:

Siendo las 15.00 horas y 15 minutos, en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, actuando como Presidente el señor ENRIQUE CHIRINOS SOTO y como Secretario el señor ANASTASIO VEGA ASCENCIO, se abre la sesión de la Comisión de Constitución con asistencia además de los señores Congresistas:

03.-RICARDO MARCENARO FRERS
04.-EDILBERTO DIAZ BRINGAS
05.-PEDRO VILCHEZ MALPICA
06.-ROGER CACERES VELASQUEZ
07.-JORGE TRELLES MONTERO
08.-JAVIER ALVA ORLANDINI
09.-HENRY PEASE GARCIA
10.-FERNANDO OLIVERA VEGA
11.-CARMEN LOZADA DE GAMBOA
12.-JORGE DEL CASTILLO GALVEZ
13.-MARIA JESUS ESPINOZA MATOS
14.-GILBERTO SIURA CESPEDES (licencia)
15.-JORGE MUÑIZ ZICHES (excusa)
16.-CARLOS CHIPOCO CACEDA (ausente)

Accesitarios:

17.-JORGE DONAYRE LOZANO
18.-ROGER AMURUZ GALLEGOS (ausente)
19.-ALEJANDRO SANTA MARIA SILVA(ausente)
20.-DANIEL ESTRADA PEREZ (ausente)

Iniciada la sesión el PRESIDENTE solicita guardar un minuto de silencio en memoria del empresario minero Luis Hochschild Plaut, asesinado en el día por delincuentes comunes.

Es aprobada el acta de la sesión del pasado martes 28 de abril.

Despacho.-

El PRESIDENTE invita al SECRETARIO-RELATOR a dar lectura al Oficio N° 1039-98-INDDMCA suscrito por el señor Ministro del Interior, mediante el cual apoya los proyectos de reforma constitucional relacionados con la modificación del art. 2° inc. 24) apartado f. de la Constitución. Asimismo, da lectura a la Carta N° 356-CJ-98 del Presidente de la Comisión de Justicia, congresista Oscar Medelius Rodríguez, quien confirma que la Comisión que preside asistirá en pleno a la sesión especial que celebrará la Comisión de Constitución, el próximo 19 de mayo a horas 3.00 p.m. en el Salón de Grados de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Casona Parque Universitario).

El PRESIDENTE informa haber cursado comunicación a la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) por acuerdo de la Comisión de Constitución, para solicitar opinión sobre la propuesta de la señora LOZADA, a fin de incluir a los alcaldes provinciales de capitales de departamento dentro de los alcances del artículo 99° de la Constitución (antejuicio político). Aun no ha recibido respuesta.

El señor PEASE solicita que la Comisión se aboque al debate del proyecto de ley presentado por la señora FERNANDEZ BACA, quien propone establecer la gratuidad de la expedición del nuevo documento nacional de identidad. El PRESIDENTE expresa que el pedido será tomado en cuenta en su oportunidad.

El PRESIDENTE invita al SECRETARIO-RELATOR a dar lectura a la moción de orden del día presentada por el señor CACERES. El Congresista propone que la Comisión de Constitución entable un diálogo esclarecedor con el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y los jefes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), en relación con la validez y vigencia de la libreta electoral manual, la libreta electoral mecanizada y el nuevo documento nacional de identidad (DNI), para el ejercicio del derecho de sufragio, en las elecciones municipales del 11 de octubre próximo.

El señor CACERES sustenta su moción.

El PRESIDENTE señala que las intervenciones de los señores congresistas en relación al tema a favor o en contra, serán de un minuto cada una.

Participan los señores MARCENARO, ALVA, DONAYRE y PEASE. Sometida a votación la admisión a debate de la moción es rechazada por 07 votos en contra y 04 votos a favor.

El PRESIDENTE informa que las coordinaciones han sido efectuadas y todo ha quedado preparado para que la Comisión celebre sesión extraordinaria, el próximo 19 de mayo. Entre las personalidades invitadas está el señor Embajador de España.

Orden del Día.-

El PRESIDENTE expresa que, estando en la agenda el proyecto de ley N° 1551-96-CR del señor JOY WAY sobre reforma al artículo 99° de la Constitución, para incluir al Superintendente de Banca y Seguros entre los altos funcionarios con derecho al antejuicio constitucional, el proyecto no se puede tratar porque la Comisión aún no ha recibido formalmente la opinión de la Asociación de Municipalidades del Perú. (AMPE).

El señor MARCENARO se refiere al informe que presentó la Subcomisión que preside, encargada del estudio y análisis de la constitucionalidad de los decretos legislativos y decretos de urgencia. Hace notar que la Comisión aprobó por unanimidad, en una de sus sesiones, la derogatoria de los Decretos de Urgencia Núms. 029; 030 y 031. Sobre el tema, solicita que por secretaría se distribuya entre los señores congresistas, el proyecto de dictamen recaído en el proyecto de ley N° 3468-97-CR, mediante el cual propone establecer normas de la regularización del personal de la Sanidad de la Policía Nacional. Propone, como cuestión de orden, que, para efectos de la aprobación del mencionado dictamen y de la solicitud del Poder Ejecutivo de delegación de facultades legislativas para legislar en materia de seguridad ciudadana, la Comisión celebre sesión extraordinaria el próximo jueves 07 a horas 10.00. a.m.

Se produce breve intercambio de opiniones. Participan los señores CACERES, MARCENARO, PEASE, TRELLES, ALVA, OLIVERA y las señoras LOZADA DE GAMBOA y ESPINOZA MATOS. Esta última propone que la sesión extraordinaria se celebre el día propuesto a horas 3.00 p.m. El señor MARCENARO lo acepta. Sometida a votación la propuesta de la señora ESPINOZA MATOS, es aprobada por 09 votos a favor. No se registran votos en contra ni abstenciones.

Se levanta la sesión.

Son las 16.00 horas y 14 minutos.